

el teléfono las poblaciones de Moreleon, Yuriria y Uriangato, y pronto lo estará Salvatierra.

—Se ha dado ensanche mayor á las oficinas de la Aduana marítima de Veracruz, dotándolas de magníficos pavimentos de mármol.

—Comiéntase en Ures (Sonora) la construcción de un ferrocarril urbano, para lo cual existe el capital necesario.

—Siguen causando gran entusiasmo los placeres de oro de la Baja California, descubiertos recientemente. Entre varias pepitas encontradas á flor de tierra háblase de una que vale 600 pesos. Una Compañía americana ha llegado con todos los materiales y máquinas necesarias para la explotación del placer. La extensión de éste es de diez á doce leguas.

—Adelanta extraordinariamente el camino carretero de Ciudad Victoria á Tula, cuya obra protege decididamente el Señor Presidente de la República.

—Ante el Juzgado de 1ª instancia del distrito de Tenancingo, del Estado de México, denuncia el señor don Carlos B. Huerta tres minas de metal argentífero que asegura ser de primera calidad.

—El señor don Angel Gonzalez de la Torre denuncia ante el gobierno del Distrito los mantos de turba fósil existentes en las riberas de varios lagos cercanos á la Capital, y don Ignacio Tinoco una corriente de gas ácido carbónico, situada en la ciudad de Guadalupe, Hidalgo.

—En Tepeji, poblacion perteneciente al Estado de Puebla, se descubre una abundante mina del sal-gema.

—Quedan concluidos 62 y medio kilómetros de vía férrea en el Ferrocarril de Matamoros á Monterey. Espérase que para el 1º de Setiembre la línea se podrá inaugurar hasta Reinoso, pues sólo faltan para eso 20 kilómetros.

—Merced al empeño del Señor Gobernador de Yucatan adelantan maravillosamente los trabajos de construcción del Palacio del Estado.

—Una nueva línea férrea urbana se inaugura en la ciudad de Querétaro y se prosigue haciendo otras nuevas.

—La ciudad de Tlaxcala celebra con una gran fiesta su union con el Ferrocarril Mexicano por medio de una vía férrea de traccion animal.

—Inaugúrase con gran entusiasmo en la ciudad de México el nueva *Teatro Hidalgo*, recientemente concluido.

—Descúbranse unos placeres de oro cerca de Mazapil, Estado de Zacatecas.

—Aprobado por las Legislaturas de los Estados el Proyecto de reformas al artículo 7º de la Constitución, dicho proyecto es declarado por solemne bando nacional como parte de la ley fundamental del país. En su virtud, los delitos cometidos por medio de la imprenta quedan sujetos á ser juzgados por los tribunales ordinarios.

—Conviénesse entre los Gabinetes inglés y mexicano que, para salvar la susceptibilidad de ambas naciones, una y otra nombrarán simultáneamente Ministros diplomáticos, con mision especial de reanudar las relaciones interrumpidas entre ambos países. El Gobierno de México designa para tal objeto al Señor Licenciado Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones de la República, el cual, acompañado de su familia, toma pasaje en el vapor *British Empire*, para trasladarse á Londres, por la vía de Nueva York. El Gobierno inglés designa al caballero á quien ya ántes hicimos referencia.

—A consecuencia de la separacion del Señor Mariscal, encárgase del Despacho de Relaciones, el Señor Don José Fernández, antiguo Subsecretario del ramo.

—Se faculta al Ejecutivo de la Union para celebrar con la empresa del Ferrocarril de Mérida á Peto, Yucatan, el contrato sobre la prolongacion de dicha vía hasta Sotuta, siguiéndose el trazo que los estudios del terreno indiquen ser más conveniente, con dos ramales: uno de Tecoh á Tekit, y otro de Ticul á Maxcanú, bajo las mismas bases y condiciones estipuladas en el decreto de concesion de la vía principal.

Botica de Manuel Marrufo.

PUERTO DE PROGRESO.

En esta casa se encontrará el mejor surtido de drogas y preparaciones químicas. Medicinas de patente. Aparatos químicos, etc., etc. [4-1054]

•GUMESINDO CEBALLOS•

Comerciante Comisionista. Depósito de maderas y efectos del país.

MÉRIDA, YUCATAN.

3A. DE LOS MENDEZ NUMERO 39, ESQUINA DE LA ESTRELLA. [4-1045]

✦ BOTICA DEL BAZAR. ✦

TERCERA DE LOS HIDALGOS.

MÉRIDA DE YUCATAN.

Importaciones directas y frecuentes de los Estados Unidos y de Europa. Gran surtido de productos químicos y especialidades farmacéuticas—Homeopatía en general. Perfumería en general—Perfumería fina y artículos de tocador. [4-1037]

•EL MORO MUZA.•

Destilacion de aguardiente, Jabonería. Depósito constante de pinotea, tablas, tablonos y alfardas. Pino blanco, un gran surtido. Ladrillos clase superior. Harina siempre fresca. Anís en grano verde y fresco. Abarrotos en general. Henequen en rama y manufacturado. Ventas por mayor y al menudéo. Precios reducidos.

MÉRIDA DE YUCATAN.

3ª de los Hidalgos letra N.

JOSE MILLET HUBLE. [4-1036]

—El *Diario Oficial* publica el contrato celebrado entre el ministro de Hacienda y don Eduardo L'Enfer para la fundacion en México de un "Banco Mercantil Agrícola é Hipotecario Mexicano," cuyo capital será de tres millones de pesos, dividido en acciones de cien pesos cada una.

—Comienzan á establecerse numerosas líneas telefónicas en el Estado de Tamaulipas.

—Comiéntase á construir en la ciudad de Leon (Guanajuato) una grande y suntuosa Penitenciaria que se cree posible terminar en pocos años.

—Las declaraciones imprudentes de algunos norteamericanos de influencia; las frases poco embozadas de la prensa de los Estados Unidos y la conducta irregular de algunos americanos de los últimamente emigrados á México, comienzan á revivir en el ánimo público del país, lo mismo en la prensa que en los círculos privados, cierta malquerencia visible hácia el pueblo de los Estados Unidos. Domina en todas las clases sociales (con excepcion de algunos individuos) la creencia de que el pueblo americano tiende á imponerse en México astutamente á fin de monopolizar sus mercados, y la idea de ese *monopolio* que en el fondo significaría la pérdida de la independencia, es lo que irrita y exalta el patriotismo bien probado del pueblo mexicano. La prensa trabaja empeñosamente por atraer al país emigracion y capitales europeos pues cree que así contrapesará la influencia americana. Por esta causa es saludada con júbilo en México la reanudacion de relaciones con la Gran Bretaña, esa eterna rival de los Estados Unidos.

—Es electo Gobernador del Estado de Aguascalientes el Señor General Don Francisco Hornedo, antecesor del Señor Don Rafael Arellano.

—Varias publicaciones periódicas postulan al Señor General Porfirio Diaz para la Presidencia de la República, en el próximo cuatrienio de 84 á 88.

—Autorízase por el Gobierno la explotación de 42 kilóme-

tros de Ferrocarril en la vía de Alvarado á Veracruz. Faltan sólo 33 kilómetros por construir.

—La prensa habla con grandes elogios de un tratado de comercio que se dice estar á punto de terminarse entre las Repúblicas Mexicana y Francesa.

—Anuncia el *Diario Oficial* que el tratado de navegacion y comercio entre Italia y México, que debía fenecer el 30 de Junio de 83 queda prorrogado de comun acuerdo entre ambas naciones, hasta un año despues de esa fecha.

—El *Centinela Español*, periódico ibero cambia su nombre por el de *La Bandera de España*.

—El Banco Nacional Mexicano ha trasladado sus oficinas al magnífico edificio que construyó al efecto, en la esquina de las calles del Espíritu Santo y Capuchinas. Con este cambio, casi todos los bancos de la Capital quedan cerca unos de otros.

Mes de Julio.—La Colonia norteamericana celebra con grande y desusado entusiasmo el aniversario de la independencia de su país. El Señor Gobernador del Distrito y otros periodistas y particulares se excusan cortésmente de asistir á la celebracion, á causa de sus muchas ocupaciones.

—Un mensaje telegráfico anuncia en New York que el periódico *The Two Republics*, emprendedor y sensato órgano de la colonia norteamericana en México, comienza á publicarse diariamente. *The Two Republics*, como ya lo hemos dicho en la *Revista de la prensa*, es un buen amigo de México, al cual hace siempre la justicia que merece, sin ponerse en contradiccion con los altos intereses que sostiene.

—Confirmando una prediccion nuestra de la misma *Revista* anuncia el dicho cablegrama que un nuevo periódico, órgano de la colonia alemana acaba de fundarse en la ciudad de México. Esta noticia es en extremo plausible.

—La poblacion mexicana simpatiza grandemente con los franceses de la Capital, en la suntuosa celebracion que estos hacen el día 14, de la toma de la Bastilla. Elegantísimas y numerosas señoras mexicanas llenan los salones del Casino francés;

Botica de Pedro Troncoso.

CALLE DEL PROGRESO: Sur. No. 37.

MÉRIDA DE YUCATAN.

En esta casa se encontrará el mejor surtido de drogas, preparaciones químicas y medicinas especiales. Aparatos químicos. Instrumentos de cirugía, jeringas, bragueros. Los pedidos de los señores hacendados se llenan en los términos más ventajosos. [4-1053]

•HERRAMIENTAS Y MISCELÁNEA•

Leopoldo Albertos.

MÉRIDA DE YUCATAN.

En este establecimiento situado en el costado Norte de la Plaza de la Independencia, se encontrará constantemente un completo surtido de muebles, al alcance de todas las fortunas. Elegancia y buen gusto.

Precios reducidos. [4-1048]

VIUDA DE TOLEDO Y CIA.

Comerciantes Importadores, Lencería en general. Artículos de lujo. Comestibles por mayor, Miscelánea

1ª DE LOS HIDALGOS.

MÉRIDA, YUCATAN.

[4-1042]

L. GUTIERREZ.

FERRETERIA Y MERCERIA. ESTABLECIDA EN 1860.

Este acreditado establecimiento el más antiguo de su clase en el Estado, participa al público que el abundante surtido de efectos que constantemente ofrece, ha sido aumentado recientemente con las facturas recibidas de las mejores fábricas pudiendo asegurarse que el ramo de HERRAMIENTAS PARA ARTESANOS, que siempre ha sido su especialidad, hoy no carece de ninguna pieza que por su frecuente uso se haga indispensable.

MÉRIDA DE YUCATAN.

1ª. Regil Estrada y 2ª. de los Rosados. [4-1051]

pronunciarse brándis y discursos entusiastas y el pueblo mexicano, allí congregado, coréa con afecto las arrebatadoras estrofas de la Marsellesa. Las autoridades y la prensa de la Capital se unieron cordialmente á la festividad.

—Están á punto de concluirse ya los últimos trabajos que precederán á la apertura de la grandiosa y rica Biblioteca Pública Nacional, calificada áun por *The Two Republics* como la primera y más suntuosa de todas las Américas. En nuestra próxima *Historia Bienal* reproduciremos lo mejor posible este monumento de que México está justamente orgulloso.

—El Gobierno Mexicano ha respondido á una nota del Excelentísimo Señor Don Guillermo Crespo, Ministro de España en México, declarando que la República no considera vigente la Convencion de 12 de Noviembre de 1853. El Gobierno español, apoyado en la reciente ley del Congreso que autorizó al de México para el arreglo y consolidacion de la deuda nacional, reclamó la vigencia de aquella Convencion y el pago que ella entrañaba. De la respuesta del Señor Subsecretario de Relaciones tomamos la recapitulacion de ella que el alto funcionario mexicano hace en los términos siguientes:

«Recapitulando esta nota, se deduce sin esfuerzo alguno:

1º Que al restablecerse la República en 1867, el Poder Legislativo y el Ejecutivo declararon insubsistentes los antiguos tratados con las potencias europeas, que hicieron la guerra á México.

2º Que esta declaracion no es contraria á la práctica de las naciones, sino conforme á ella, y principalmente á la de España.

3º Que al iniciar España la reanudacion de relaciones diplomáticas con México, se le informó por tres conductos diversos, el del Gobierno de los Estados Unidos de América, el de S. E. el general Prim y el del Sr. Mobellan, que la base para la reanudacion sería la insubsistencia de los antiguos tratados entre ella y México.

4º Que España aceptó dicha base, puesto que en 1871 envió espontáneamente un Ministro á México, que fué S. E. Don Feliciano Herreros de Tejada.

5º Que el Sr. Herreros de Tejada, investido con la plenipotencia de España firmó en 21 de Julio de 1871, con el Secretario de Relaciones de México, un Memorandum, en que se declaró que las relaciones se reanudaban en los términos expresados por la República, en las respuestas que dió su Gobierno al de los Estados Unidos y á S. E. el general Prim.

6º Que ese Memorandum no ha sido objetado en ningun tiempo por el Gobierno español, pues que, por el contrario, todavía hoy invoca su autoridad V. E.

7º Que en virtud de los capítulos 4º y 5º, la oportunidad

para que el Gobierno de España pudiera exponer su inconformidad con la insubsistencia de la Convencion de 1853, pasó desde que el Sr. Herreros de Tejada firmó el Memorandum de 21 de Julio de 1871, y fué recibido por el Gobierno de México como Ministro de España.

Apoyándose en todos estos precedentes, tan prolija, pero tan necesariamente detallados, el Señor Presidente me ordena contestar á V. E. sin el menor espíritu de jactancia, y sí con el ánimo de que se defina claramente su actitud en el asunto, y de evitar, en interés de las dos naciones, los inconvenientes de una posición equívoca, que el Gobierno de México sostiene y sostendrá la insubsistencia de la Convencion de 12 de Noviembre de 1853, y que es su propósito afrontar cualquiera situacion, sea la que fuere, ántes de consentir que la República retroceda veintidos años y vuelva á colocarse en la que guardaba en 1861.

Por lo que hace á las amistosas protestas contenidas en la nota de V. E., el Señor Presidente, que las estima y corresponde como es debido, recuerda con satisfaccion y reconoce con gratitud, respectivamente, las pruebas de sincera amistad que México ha dado á España y recibido de ella de doce años á esta parte. Por tales motivos, deplora doblemente que el gobierno español haya avanzado el primer paso en una vía que, permítaseme decirlo, corre á una larga distancia de aquella otra por la que ambas naciones habían llegado al tranquilo estado de cosas que ahora y por vez primera parece perturbarse. Si es dado al Gobierno mexicano consolidarlo más y más; si puede, sin el sacrificio de nuestros derechos, multiplicar sus demostraciones de verdadera amistad hácia la nacion que fué nuestra progenitora, hará, créalo V. E., cuantos esfuerzos estén á su alcance en tal sentido, considerándolos como la continuacion de una taréa tan voluntariamente comenzada, como agradablemente proseguida.»

En la anterior enumeracion de hechos se vé que no hemos podido tomar sino las noticias sin órden que la prensa mexicana nos ha traído al lugar en que escribimos este libro. Ellas se refieren á muy determinados puntos y no forman una relacion hilada.

Peró así y todo, esos datos dispersos revelan claramente lo que nosotros hemos ansiado demostrar con este libro y es que México progresa; que su afán de ser grande se traduce en hechos que pregonan que esa voluntad no es ya puramente ideal; y que, en su posición presente, aunque apenas inicial, merece el aprecio de las naciones civilizadas y puede mantenerse siempre acreedor á él, así por la cordura y sensatez en su vida interior, como por la dignidad, justificacion y reposo en sus relaciones con todos los demás pueblos de la tierra.



Echó á volar y me llevó consigo !

(Muestra de los grabados que lleva á "El Testamento de un Ángel" (en prensa). Pequeño poema por Manuel Caballero.)
Más de 50 grabados. Precios: Un ejemplar, rústica, \$3.00. Un id. egran lujo, \$3.50 Pasta y cantos dorados.